

CONVOCATORIA

C02: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA CONSOLIDADOS

Introducción:

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Instituto de Innovación y Competitividad (IIC), convoca a investigadores, instituciones y empresas a presentar proyectos de investigación básica y aplicada que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico del estado, en el marco del Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (FECTI).

Objetivo:

Generar conocimiento en proyectos de investigación básica y aplicada de alta calidad e impacto, y con potencial para generar conceptos inventivos de interés para contribuir a la solución de problemas de interés público, particularmente en la conservación y generación de empleos en el Estado de Chihuahua.

Bases:

Los proyectos deben enfocarse en áreas competitivas como Tecnologías emergentes, Sostenibilidad, Manufactura avanzada, Salud y biotecnología, Transformación digital y Agroinnovación. Enfocándose en sectores de alto impacto:

1. Ciencias digitales y computacionales: Incluyendo desarrollo avanzado de software, análisis de datos y ciberseguridad
2. Tecnologías de la salud: Incorporando biomedicina, telemedicina y herramientas avanzadas de diagnóstico.
3. Ciencia de materiales: Desarrollo de materiales sostenibles y de alto desempeño.
4. Transición energética: Abordando la integración de energías renovables, almacenamiento de energía y tecnologías verdes.

Participantes:

- Investigadores (SEI, SNI o en proceso).
- Instituciones de educación superior públicas/privadas
- Centros de investigación.
- Empresas en colaboración con instituciones académicas.

Características:

Monto total por proyecto: \$1,000,000.00 (máximo) a \$100,000.00 (mínimo).

Apoyo FECTI: 50% del costo (máximo \$500,000.00, mínimo \$50,000.00).

Aportación del beneficiario: 50% (económica o en especie).

Duración: Deberá estructurarse en máximo 2 etapas de 6 meses.

Requisitos Generales:

1. Residencia Legal en México:

- Identificación oficial con fotografía
- CURP
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)

2. Capacidad Técnica:

- CV del responsable técnico
- Cartas que acrediten experiencia (para investigadores).

3. Cumplimiento Fiscal:

- Constancia de situación fiscal vigente
- Opinión positiva del SAT (no mayor a 1 mes)

4. Aportación del 50%:

- Estados de cuenta o avalúo de equipo en especie

Requisitos Específicos (Componente C02):

- Para investigadores: documentación que acredite su vinculación con instituciones
- Para instituciones: carta de apoyo institucional

Proceso de Aplicación:

5. Registro en plataforma: www.fecti.com.mx.
6. Entrega de documentación digital (Anexo 01, 02 y 03).
7. Evaluación de la calidad, factibilidad técnica y científica y financiera por parte de las comisiones de evaluación.
8. Dictamen y publicación de resultados.

Vigencia:

La presente convocatoria tendrá efectos a partir de su publicación y se cerrará para recibir propuesta el día **17 del mes de julio del 2026** a las 14:00 hrs. *Propuestas recibidas fuera de la fecha y horario establecido no serán consideradas.*

Criterios de Selección:

- Calidad científica y metodológica
- Pertinencia con áreas competitivas.
- Viabilidad técnica y financiera.
- Impacto económico y social.

Aviso de Privacidad:

Los datos personales se recopilan para fines de evaluación y seguimiento. Consulta el aviso completo en www.fecti.com.mx.

Contacto:

- Correo: fecti_edicion2026@i2c.com.mx
- Teléfono: (656) 591-0085 (Cd. Juárez) / (614) 261-4322 y (614) 3827630 (Chihuahua).
- Oficinas: Av. Abraham Lincoln 1290, Pueblito Mexicano (Juárez) / Av. Cuauhtémoc #1800, Col. Cuauhtémoc (Chihuahua).

Nota: Para detalles y requisitos completos, consulte las Reglas de Operación del Programa Presupuestario 1S064B1 – Ciencia, Tecnología e Innovación.



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO DE
INNOVACIÓN Y
COMPETITIVIDAD